

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

Año VI.

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 18 de Julio de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 278

EL PRESIDENTE DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

El lunes próximo á las 6 de la tarde llegará á esta ciudad el Dr. D. José López Pérez, presidente del Centro Gallego de la Habana.

Poco tiempo ha que en las columnas de La Voz hemos dedicado algunas cuartillas á reseñar muy someramente la grandísima importancia social de aquella Sociedad modelo, la más grande y más patriótica de cuantas existen enclavadas en los países á que, después de inmensos sacrificios y de verter torrentes de sangre, los hijos de España llevaron la civilización y la cultura.

Aunque el puerto de Palos ha sido el que ha visto partir aquellas carabelas en que el gran Colón y otros intrépidos navegantes salieron en busca de lo ignoto, no se quedó Galicia á la zaga para dar hijos de alma grande y generosa y de corazón valiente, que tomasen parte en la gran empresa de que la bandera española fuese el libaró redentor de los aborígenes de la hermosa tierra cubana, que acartaban con sus brisas el golfo de México y el canal de Bahama.

En la remota fecha del descubrimiento de la gran Antilla, que la perfidia de los hombres nos arrebató, un pedazo del dialecto gallego dió el nombre á un extremo de aquella tierra. Allí está la Punta Maisí atestigüando el paso de los navegantes gallegos, alguno de los cuales, al oír gritar tierra, admirado y alegre exclamó: *¡E maisí!*, frase que ha servido para bautizar lo que desde entonces se llamó y llamará Punta Maisí.

En el punto más céntrico de la Habana y en la parte más hermosa de la misma, tienen en la actualidad su casa solariega los gallegos, rico y suntuoso palacio adquirido bajo la auspicio del que dentro de poco será nuestro huésped, el que si nuestras consideraciones merecen por su talento, ilustración y patriotismo, muchas más necesitamos tributarle, porque simboliza y personifica lo inmensamente grande y admirable que, por encima de todas las Sociedades de la índole del Centro Gallego, representa la rica, poderosa y española agrupación de los hijos de Galicia en la República cubana.

Deliberadamente queremos hacer resaltar el carácter eminentemente español del Centro, porque hoy que, por aberración monstruosa, suena en algunas regiones de la península española la palabra separatismo, se presenta más grande, más admirable y más santa la labor del Centro Gallego de la Habana, solicito siempre para atender, apadrinar y cooperar á todo lo que contribuya al engrandecimiento de Galicia y de sus hijos, pero sin que el regionalismo pecaminoso de otros españoles aparezca oponiendo repulsivo balladar entre la patria grande y la que dió en llamarse patria chica.

En el Centro Gallego de la Habana han sido recogidos los restos gloriosos de la misión civilizadora y humanitaria de la dominación española en Cuba; el Centro Gallego es el encargado de hacer patria española en aquel país, estableciendo corrientes de simpatía entre

los hijos de la vieja matrona y aquellos criollos; dicho Centro suple con ventaja, para los hijos de Galicia, los cuidados del hogar en que los que se quedaron suspiran y lloran por los que se han ido. Estas tienen en el Centro instrucción, recreo y esmeradísimas atenciones para sus enfermedades, y aquellos el consuelo inapreciable de que sus pedazos del alma poseen cuanto el cariño y la riqueza pueden proporcionar en momentos de dolor y de abatimiento, y todo lo que el corazón exige para satisfacerse, cuando necesita acudir al alivio de ajenas pero no extrañas necesidades de gallegos y no gallegos, aunque con preferencia de los que hayan nacido en esta tierra, engrandecida por la Asociación de la cual es representación genuina y simpática la persona que hoy saludamos desde La Voz de Mondoñedo y abrazaremos en breve. En este saludo y en aquel abrazo van envueltos nuestra cariñosa cortésia y nuestro amor á los conferráneos esparcidos por tierra extraña, que es el Centro Gallego de la Habana una institución mundial.

No en vano, pues, Coruña, Vivero Ferreira del Valle de Oro y otras poblaciones gallegas tributan toda clase de obsequios y distinciones al que de lejanas tierras trae el inapreciable mensaje de amor que á los lares por que suspiran, nuestros hermanos dirigen; y Mondoñedo mostrará seguramente, á pesar de su característica especial, opuesta á expresar con exterioridades sus sentimientos de cariño y de respeto, que se enorgullece y entusiasma con la honrosa visita del distinguido huésped, al que á vuela pluma dedicamos estas líneas.

Vea el Dr. D. José López Pérez en los modestos agasajos que el pueblo mondoñedo le tributa, la más sincera y grande expresión de cariño y de respeto que á lo que es y representa, dedica un pueblo que admira las grandes virtudes; un pueblo que, si no puede hacer tanto como otros, siente y ama como el que más lo haga.

Probaremos al ilustre presidente del Centro Gallego de la Habana lo gratísima que es para nosotros su visita, la importancia que damos á la misma y la afectuosidad de nuestro saludo, diciéndole que vemos en él á todos los hermanos ausentes, que nos figuramos que en nombre de los mismos viene á abrazarnos, que él es uno de ellos y de nuestra preferencia, y que le confiamos la misión de que les signifique el amor que les profesamos y las ansias que sentimos por verlos y estrecharlos entre nuestros brazos.

Finalmente, recojemos todas las aflicciones y desengaños, todos los sagrados recuerdos, tristes unos y alegres otros, que desde aquellas tierras hemos enviado al hogar en que nacimos; y toda aquella vida de orfandad, hoy allí no sentida gracias á la influencia poderosa y manera de ser del Centro, nos impela á proferir un entusiasta y vital, dedicado al solar que Galicia tiene enclavado en la gran Antilla, y otro y vital al que con gran acierto le dirige y le preside.

La nostalgia del Arabe

Fuí al valle tranquilo,
subí á la montaña,
descendí á la aldea,
visité la playa;
y siempre muy triste
sentíase mi alma
que en cada suspiro
así murmuraba:
«¡Dios mio! ¡Dios mio!
¿Do existe mi patria?»
Y mi alma llenóse
de negra nostalgia.

Y vi que en el cielo
ligeras cruzaban
buscando otros climas
mis aves amadas,
¡ay! las golondrinas
que van á mi patria...
Y mis pobres ojos
derramaron lágrimas.

Aquí no contemplo
mis flores lozanas,
aquí no acarician
las brisas mis palmas
Contemplo mujeres
de belleza rara...
¡pero esas mujeres
no son de mi patria!
Y en cada suspiro
de mi alma se escapan
palabras muy tristes
y frases amargas
y —«dónde, pregunto,
existe mi patria?»

Y por calmar mis dolores
en mi quinta de Ruzafa,

contemplo por largas horas
la querida, esbelta palma,
que por mí la separaron
de sus queridas hermanas.
Y oír, me parece en ella
cuando la besan las auras,
suspiros tristes que vuelan
á mis queridas montañas.
¡Que Alah te bendiga siempre,
palmera altiva y gallarda!
Dí á las brisas que te besan
que si por Damasco pasan
que le lleven un recuerdo
de esta mitad de mi alma
á la otra mitad que vive
en los campos de mi patria.

IV
Córdoba, serás un día,
¡por Alah que adoré mi alma!
por tu esplendor y riqueza
la ciudad más afamada!

A contemplar la belleza,
vendrán de tierras lejanas
millares de peregrinos
que admirarán tus ruzafas,
tus mezquitas, tus palacios
y tus opulentas casas.
A haber sabiduría
vendrán muchos á tus aulas,
y á tus grandes bibliotecas,
ricas en obras muy sabias,
¡Córdoba, serás muy bella
mientras reineu los Omníadas!

Mas yo no sé que tristeza
siente en lo íntimo del alma
al contemplar en mi quinta
la palmera de mi patria.

JUAN ANTONIO SOLARZANO

La Guerra de la Independencia en Mondoñedo

(Conclusión)

En seguida procedió la Junta de esta provincia á poner en pie de guerra el Provincial de Mondoñedo, de lo cual se encargó el entusiasta y laborioso don Manuel de Miramón, Sargento Mayor, que trabajó con gran celo en desempeño de su delicada comisión.

En 15 de Mayo hizo el Concejo, usando de su derecho, las propuestas de oficiales del Provincial.

Designó, pues, para una de las dos tenencias de la primera Compañía de Granaderos, en primer lugar, á don Ramón Carrera, Subteniente de Infantería; en segundo á don Juan Pérez Villaron-te, Cadete del Cuerpo Literario de la Universidad de Santiago; y en tercer lugar, á don Enrique de Parga, Subteniente del Provincial.

Para una de las tres Subtenencias de la primera Compañía de Granaderos, del primer Batallón, en primer lugar, al Sargento don Francisco Aguirre; en segundo, á don Víctor María de Silva, Cadete del Batallón Literario de Santiago; y en tercero, á don José Vaamonde, Cadete del Provincial.

Y para una subtenencia de la segunda Compañía de Granaderos, del primer Batallón, se designó, en segundo lugar, á don Gregorio de Ben Colmenares, que fuera hecho prisionero por los franceses en Asturias, y se figurara del poder de

éstos, al cual recomendó con interés el Excmo. Sr. Jefe del Ejército, don Nicolás Mahy.

En 14 de Junio, la Junta Superior de la Coruña participó á este Concejo que saliese para allí el Provincial, pues ya llegaran las armas para el mismo; pero poco después, el 22, ordenó el Capitán General que se suspendiese la salida; mas, el Provincial, saliera ya para la Coruña, conducido por el Sr. Miramón citado.

Ahora, acerca del Provincial, son escasísimos los datos que poseemos, porque, de la documentación moderna de él es bien poco lo que existe en el archivo de este Ayuntamiento.

Pero sí, sabemos que el Provincial de Mondoñedo, al mando del bravo Coronel don Antonio Entero, pasó á Asturias, distinguiéndose por su intrepidez en varias batallas, entre ellas la librada en Puente de los Fierres.

Nuestro Concejo, siempre galante y patriótico, en sesión de 8 de Enero del año en cuestión, había dispuesto que dos individuos de la Corporación municipal saliesen á recibir al general don Nicolás de Mahy, que luego llegaría de Asturias.

En el mes de Mayo del año referido de 1810, don Manuel de Olmedo, previamente autorizado, ordenaba que, para dar aviso de las maniobras del enemigo,

se colocasen inmediatamente, en cada uno de los puntos siguientes, tres grandes palos, cubiertos de paja, de ocho varas de alto, los cuales se quemarían al divisar los franceses:

Pico del Monte de Duroso y alto de la Laguna de Busnobo, términos de Taramundi, en Asturias; alto de las Penas del Castelo, de Villadrid; Pena de In-sua, en Villameá; Pena do Porco, de Agujosa; y Monte de Arca, entre la inmediata parroquia de Argomoso y Lindín.

Estos palos ó señales se colocaron también desde Castropol á Salime, estando al cuidado de cuatro hombres cada uno de dichos puntos.

En previsión de que los franceses, que pronto y valientemente fueran expulsados de Galicia, donde perdieron miles de soldados, intentasen invadir nuevamente nuestra tierra, acordóse la formación de Alarmaa. Estas tenían por objeto poner sobre las armas á todos los hombres de 16 á 50 años. Efectivamente: la Alarma de Mondoñedo quedó constituida en Abril de 1810.

La formaron los individuos de la ciudad y de las parroquias de Castromayor, Aldige, Romariz, S. Pedro das Goás, Candia, Cabaneiro, Quende, Labrada, Fanoy, Sta. María Mayor, Masma, Lindín, Argomoso, Sasdónigas, Coubueira, Figueiras, Vilalle, Villamor, los del Coto de Otero y de las rilleras de Ambroz, Cesuras y Trigás.

La Alarma nombró por jefes, en 5 de Mayo, á Fray Francisco Alonso, del Convento de Alcántara, y á D. José de Neira, de esta ciudad, Cura de las Oiras, en el Valle de Oro.

Para la Alarma entregaron algunas armas blancas y de fuego el Ilmo. Señor Obispo y algunos canónigos.

Desde esta fecha, ningún hecho importante ocurrió en esta provincia de Mondoñedo relacionado con la guerra contra los franceses.

Y terminamos nuestro trabajo.

Galicia, la hidalga y fiel Galicia, que tantas pruebas de lealtad y patriotismo dió en los trances más de prueba por qué pasó la nación española, siempre ingrata con aquella, fué, ciertamente, el azote de las revolucionarias tropas del coloso y tirano Bonaparte, que después de asombrar al mundo con sus triunfos y tiranías, fué á morir prisionero en la rocosa isla de Santa Elena, pagando así sus maldades y ambiciones.

Y es que los gallegos, aunque sin armas ni organización militar alguna, enardecidos por el patriótico Clero, que no cesaba de lanzar valientemente el grito de guerra al enemigo de Dios y de la patria, diezmaron las filas francesas y legaron á la historia héroes como el Abad del Coto y hechos como el de Puente Sampayo, Vigo y otros mil.

Si el Clero gallego, tanto en esta provincia como en las seis hermanas de Galicia, desempeñó un papel importantísimo, inolvidable, en la guerra de la Independencia.

Fijense en esto, fijense en esto los degenerados, esa caterva de seres enfermizos, que todo lo pretenden negar y nada bueno ejecutan: la escoria y deshonra de la nación...

Y nosotros, descubriéndonos con respeto, saludemos con entusiasmo y cariño á los inmortales héroes de aquella gran epopeya, cuyo Centenario viene celebrando con alborozo España entera.

¡Gloria eterna á los héroes y mártires de la guerra de la Independencia!

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

Desde Madrid

EL EMPRESTITO.—LA SITUACION POLITICA.—LA EXPOSICION DE SANTIAGO.—LOS GALLEGOS QUE TRIUNFAN.

La suscripción al nuevo amortizable al 490, creado para recoger obligaciones del Tesoro superó á cuanto podía soñarse, concurriendo el ahorro nacional con la cifra exorbitante de 2.400 y pico de millones de pesetas para poder optar a un prorrato insignificante.

La emisión era solo de 160 millones, de los cuales entre intereses y el precio fijado de cotización, perderá el Tesoro la bonita cifra de 37 millones, que irán á parar á

los bolsillos de los agiotistas y de los logreros.

El Ministro de Hacienda está satisfecho y puede estarlo desde el punto de vista del éxito que tuvo la operación; quien no puede estarlo es el país que ve que se recoge del Banco una cantidad dando de obligaciones del tesoro, que solo rentaban un 2% de interés á nuestro primer establecimiento de crédito, para lanzarlas á un 4, es decir con un 2 de recargo, al mercado y á un precio de cotización de 8575, sin perjuicio de garantizarlas el Tesoro por todo su valor.

Las cifras, por sí solas, demuestran eloquentemente lo ruinoso de la operación que acaba de realizarse é indican lo que podemos fiar de nuestros flamantes.

Que el empréstito fué un éxito. ¿Y podía ser otra cosa en esas condiciones? El dinero buscó la participación en un negocio de positivos, seguros y brillantes resultados, con un interés conocido y con la esperanza además, de una ganancia en el tipo de cotización.

La suscripción evidenció, es verdad, la potencialidad económica del país; pero, á mi entender, evidenció también que hay un exceso de numerario sin aplicación y que pudiera servir para el desarrollo de la Agricultura y de la Industria, en vez de ser dedicado á obtener un beneficio del Tesoro.

¿Que no podría hacerse con esos 2.400 y pico de millones empleados en empresas industriales y Agrícolas? En pocos años se habría transformado totalmente el país quintuplicándose su riqueza.

Desgraciadamente las corrientes, aun habiendo mejorado mucho, no van por ahí, prefiriendo nuestros capitalistas la renta saneada y segura del papel del Estado á la iniciativa individual en un negocio donde pueda haber algo de riesgo.

La cuestión política está toda subordinada al resultado de la entrevista del Rey y del jefe del gobierno, después de terminada la fiesta de Toledo.

Hay quien asegura que el resultado de esa entrevista será un importante acontecimiento político; pero lo cierto es que la gente habla menos de crisis que en los días anteriores y que en los círculos va dominando el cansancio á todos, deseándose por unos y por otros una solución que permita suspender las Cortes sin menoscabo del amor propio del gobierno y de las minorías.

El grupo de diputados obstructionistas es el único que denota un vigor físico á prueba de calores, permaneciendo constantemente en la brecha, defendiendo enmiendas y pidiendo votaciones nominales á granel.

Pero las cosas no pueden continuar así mucho tiempo, porque la realidad es superior á la previsión de los hombres y de ahí que se siga considerando como probable la suspensión de sesiones antes de que finalice el mes actual.

El Senado puede celebrar á duras penas alguna que otra sesión, faltando el número para las votaciones definitivas de aquellos proyectos de gobierno, para los cuales piden las minorías votación nominal.

Por lo que respecta á la Camara popular la expectación es grande por el anuncio de los solidarios de que esta semana será decisiva para Cataluña. Por lo pronto los Diputados de la Solidaridad se encontrarán todos en Madrid en estos días y existe la creencia que, de acuerdo con el gobierno, provocarán un debate acerca de la Hacienda municipal y provincial y de las mancomunidades, que sea como el avance de lo que puede

esperarse de las oposiciones.

Aunque los propositos en todos parecen ser pacíficos pudiera llegarse muy bien al escándalo, por la imprudencia de momento, en uno ú otro lado de la Cámara. Realmente, las cosas no están para juegos peligrosos, sobre todo teniendo en cuenta que el propio Ministro de la Guerra se vió en la necesidad de publicar una Real orden circular, dirigida á los Capitanes generales, para que repriman toda agitación producida por espíritu de cuerpo en cualquier sentido político.

Es verdad que el malestar que reina en determinada clase proviene de la infamia echada á volar por elementos barceloneses, culpándola de actos que solo son capaces de realizar los que tratan de abrogarse el papel de acusadores.

Por unas y otras razones el Parlamento no puede, sin peligro, permanecer abierto muchos días, siendo necesario un lapso de tiempo de descanso para que las pasiones se calmen y para que la labor legislativa, si ha de ser eficaz y duradera, no esté bajo el agobio de la presión del gobierno.

Alguien quiere ver en el próximo regreso del Sr. Dato la confirmación de los rumores de crisis que circularon estos días, pero, á mi juicio, la venida del presidente del Congreso, cuando nadie lo esperaba por ahora, pudiera influir en la suspensión inmediata de las Cortes.

El sábado último se celebró en el Centro gallego la reunión anunciada de industriales gallegos de Madrid, con asistencia de la mayoría de los establecidos.

El Sr. Vincenti expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de procurar que la Exposición regional proyectada en Santiago sea, en lo posible, una grandiosa manifestación de las riquezas que en arte, industria, agricultura y comercio posee Galicia, y de las aptitudes de los gallegos en las diversas esferas de la vida de los negocios.

Han hablado también los industriales Sres. Belon, Audion y Martínez (D. Fructuoso); el secretario del Centro, Sr. Vilarino y el que suscribe, como individuo del Comité ejecutivo de Madrid, reinando en todos los presentes gran entusiasmo y haciendo esperar que los industriales gallegos de esta Corte concurrirán en gran número al Certamen compostelano.

Por lo pronto puedo asegurar que instalarán vitrinas el fabricante de repujado en plata Sr. Durán (D. Pedro); el de flores y plantas Sr. Belon; los de chocolates y bombones Viuda é Hijos de Matías López y Vázquez (D. Venancio); el de conservas de frutas «La Cibele», Sr. Rodríguez Reyes; la Sociedad anónima «La Fortuna», y otros.

Leo con satisfacción que otro gallego, Ramiro Sás acaba de obtener un Accesit en los Juegos florales de Zaragoza á los que concurrieron literatos conocidísimos é ilustres.

Era el del Sr. Sás un nombre para mí totalmente desconocido en la literatura y su triunfo unido á los recientes de Javier Valearce, Canitrot y otros, demuestra que la juventud gallega no se duerme y quiere ocupar, con su talento y su laboriosidad, puestos preeminentes en la intelectualidad española.

B. LOIS

Madrid, Julio 13 de 1908.

Publicaciones

Hemos recibido el número 131 de la importantísima revista *Prácticas Modernas é Industrias Rurales* que se publica en La Coruña cuyo sumario es como sigue:

La panadería antes que la escuela, B. Calderón.—Principios de justicia en el arrendamiento de las tierras, Mgr. Ed. Bagshage.—Pre-tendidos defectos que algunos labradores asturianos atribuimos al ácido fosfórico, Sejo Riama Lezzagón.—Exposición de ganados de razas extranjeras en Madrid, J. G.—La alimentación de origen animal en la gallina, G. Bankiva.—El crédito agrícola.—La paloma capuchina y la rizada (dos grabados), C. B.—Consultas gratuitas.

El monopolio de las cerillas

Vuelve á pensarse en ceder de nuevo en arrendamiento el monopolio.

Actualmente son nueve las entidades autorizadas en España para fabricar cerillas, que entregan á la Hacienda y que ésta vende al público.

La diferencia entre el precio de compra y el de venta es el beneficio del monopolio, una vez deducidos comisiones y gastos de administración.

Y... lo de siempre.—por vicios de organización ó por otras causas, parece que se realiza importante contrabando, que, como es lógico, merma en mucho las utilidades del Tesoro.

Consecuencia de esto es que se haya pensado en volver al arrendamiento del monopolio.

Lo que no está precisado es el momento ni las condiciones en que haya de realizarse el arriendo.

Desde que circularon estas noticias, comenzaron á llegar proposiciones al Ministerio de Hacienda.

Actualmente llegan ya á dieciséis las presentadas, que por su cuantía pueden dividirse en tres grupos, Unas que ofrecen cantidad algo superior á los cinco millones fijados en el último arriendo; otras que fluctúan alrededor del doble de esa suma, ó sea diez millones, y otra que pasa en mucho de esta oferta.

Las del primer grupo son la mayoría, las del segundo dos ó tres, y las del tercero una sola.

Esta última dicese que es de una entidad extranjera; ofrece doce millones y dejar en beneficio del Estado, cuando termine el arriendo, una fábrica que establecerá en Madrid, con toda su maquinaria, talleres, terreno, etc.

Agricultura

En los actuales momentos se hacen en la Exposición de Marsella curiosos experimentos de cultivo eléctrico de frutos tempranos, sobre todo de espárragos y fresas. Se trata de la calefacción por medio de la electricidad, según el sistema de resistencias imaginado por M. Le Roy, antiguo alumno de

la Escuela Central de París. En lugar de la calefacción por aire caliente ó vapor, como se hace ordinariamente, de los toldos bajo los que se activa la maduración de los frutos tempranos, se entierran, á una profundidad variable, cuadros de conductores por los cuales pasa una corriente variable de 1'5 á 5 amperes.

Cada toldo, es independiente de los que á él están próximos además, con la facilidad que hay de establecer ó interrumpir la corriente, se puede obtener un reparto perfecto y regular de calor en toda la superficie.

Puede esperarse, pues, en un porvenir más ó menos próximo, el poder consumir legumbres que hayan retoñado por la intervención todopoderosa de los voltios y de los amperes.

CRONICA LOCAL

Herido

En la noche del sábado anterior reunieron en una taberna del barrio de los Molinos varios individuos, y de la reunión ha resultado con una herida en cabeza José Fernández vecino de Viloalle.

A las dos de la madrugada fué conducido por dos serenos al Hospital de San Pablo, en donde se le practicó la cura por los Sres. Barja y Alvarez Basanta.

Desde los primeros momentos hubo especial empeño en propalar la noticia de que la herida fuera efecto de una caída, y no vemos los motivos que para extraviar la acción de la justicia, tengan los que con el lesionado se encontraban en la taberna y del que son compañeros en una obra en que juntos trabajaban.

El forense ya manifestó que se trataba de una puñalada y por más que no es este un caso en que el Sr. Barja pueda equivocarse, confirma y comprueba la afirmación del forense la cortadura que aparece en la boina que el herido tenía puesta cuando, por la espalda al parecer, le han herido.

Este no es todo lo explícito que debía ser para señalar á su agresor ya sea por efecto del vino ó por no haber visto cuando le hirieron, pero bueno es que los que presenciaron el hecho digan lo que pasó y como pasó, en vez de dedicarse á mentir, fingiendo una caída que no ha existido.

Segun versiones que tenemos por exactas, en las manifestaciones extrajudiciales hechas por los que acompañaban al herido existen contradicciones grandes pues mientras uno dice que el Fernández cayó por la escalera otro dijo que la caída fuera en el zaguán de la casa.

Fiestas

Con inusitada solemnidad se celebró el 16 de Nuestra Sra. del Carmen, celebrándose por la mañana solemne misa en la que predicó el elocuente orador y virtuoso cura de aquella parroquia D. Justo Rivas por indisposición del Muy I. Sr. D. Sergio de la Vega que era el designado para dirigir la palabra á los fieles.

A la terminación de la misa salió procesionalmente el S. Sacramento y la imagen de la Virgen, que estrenó el trago que por suscripción popular fué costado y que resulta precioso.

Por la tarde hubo música y tocó la comparsa «Os Pacheco», contribuyendo el espléndido estado del tiempo á que concurriese el pueblo en masa y que reinase la mayor

animación en aquellos pintorescos lugares, siendo innumerables las familias que fueron á merendar á la sombra de los frondosos bosques que existen en las cercanías de la Iglesia.

En la parroquia de Sta. María Mayor, se celebró también hoy la tradicional y popular fiesta en honor á Santa Mariña.

Como siempre, fueron numerosos los romeros de esta ciudad que á dicha fiesta asistieron.

Los duros sevillanos

Publica la Gaceta un decreto de Hacienda disponiendo la recogida de los duros llamados sevillanos para proceder á su reacuñación en la Casa de la Moneda.

El tiempo

Después de haber causado daños en los cereales las lluvias constantes del mes de Junio, contribuyen las de actualidad á que la recolección se haga en no buenas condiciones, con lo que nuestros labradores se hallan quejosos.

El Sr. Obispo

Ha salido para Santiago nuestro venerable Prelado. Le deseamos un feliz viaje.

Homenaje

Según nuestros informes, lo que está proyectado para recibir y obsequiar al Presidente del Centro consiste en lo siguiente:

El lunes á las cinco se reunirán en la plaza las personas que deseen figurar en la manifestación de respeto y de cariño al citado representante del Centro Gallego; se dirigirán al campo de los Remedios, y allí esperarán la llegada del automóvil que conducirá desde Vivero por Ferreira al Sr. López Pérez, quien será acompañado hasta la fonda de D.^a Cándida.

La música concurrirá también al Campo. De noche será obsequiado dicho señor con una serenata en la que tomarán parte la banda y la Agrupación Os Pacheco; y hemos oído que también cantará el Orfeón Veiga.

La Comisión encargada de organizar el recibimiento, compuesta de los señores Díaz Portas, González y González (D. Antonio) y Santeiro, repartirá invitaciones impresas, rogando al vecindario que concurra á recibir al ilustrado abogado y digno Presidente del referido Centro Gallego.

Trátase de un acto que repercutirá en los corazones de todos los gallegos ausentes, y muy particularmente verán en nuestros agasajos un amoroso recuerdo, los minoñenses que lloran la ausencia de la patria y de la familia; por todo lo que confiamos que nuestra ciudad ha de concurrir en pleno á expresar sus sentimientos de simpatía, no faltando al acto una Comisión del Ayuntamiento.

Algunas bombas anunciarán la salida de la manifestación desde la plaza, y otras avisarán la llegada del automóvil á San Lázaro.

En un cablegrama al Centro Gallego se le significará la satisfacción de esta ciudad con motivo de la visita á la misma, del que lo preside.

Durante la serenata se iluminará con arcos voltaicos la calle del Progreso.

Multas

Con motivo de la actitud de algunos dueños de ganados que se obstinaron muy torpemente á la vacunación de éstos, el Sr. Gobernador confirma las multas impuestas de 25 pesetas, y exige que con mano fuerte y sin contemplaciones se satisfagan.

Lamentamos que la ignorancia haya dado motivo á que la primera autoridad civil de la provincia se vea necesitada á usar del rigor aconsejado por la ley.



Fallecimiento

Con pena profunda damos la noticia de la muerte, ocurrida en la madrugada de hoy, de la jóven Victorina Barro, hija de nuestro querido amigo D. Vicente Barro y hermana política de nuestro director.

A pesar de la poca edad de la fallecida, pues solamente contaba la de 18 años, tenía por su afable carácter numerosas amistades; y no por verse desde hace algunos meses que la cruel y traidora enfermedad que arrebató la existencia á la malograda jóven, daría para plazo breve el resultado funesto que hoy lamentamos, no por eso lloran menos cuantos conocían á la pobre Victorina, y muy especialmente sus padres y la familia toda, á quienes enviamos sincero pésame.

A nuestros lectores pedimos una plegaria por el alma de la fallecida.

D. E. P.

Todo sube

Nada menos que siete pesetas de aumento ha experimentado el precio de los 100 Kilos harinas de trigo.

Ignoramos cual sea la causa del alza con la que debe estar gozoso el Sr. Osma, autor de la desgravación del trigo.

Sin que fuera de esperar también el aceite ha recibido igualmente el aumento de precio de mas de 3 pesetas en arroba.

Teatro

El público va respondiendo, aunque no tanto como era de esperar, y hemos oído quejas acerca de algunos cortes que se daban á las obras.

La Compañía es muy justamente aplaudida por sus trabajos.

Curato de Orol

Se ha dictado sentencia en pleito seguido en el Provisorato de esta diócesis, y fué aquella favorable al ilustrado Presbítero D. Gonzalo Corveira, á quien se le designa para párroco de la dicha parroquia de Orol.

Al favorecido le damos nuestra cordial enhorabuena, y también á los vecinos de Orol.

Gracias

El Sr. Ministro de Fomento, apoyándose en el informe que el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería emitió en sentido contrario á la petición que de Mondoñedo se ha hecho, pidiendo alguna subvención para el Concurso de Ganados en las ferias de San Lucas, ha desestimado el ruego y negado por tanto la subvención.

Procuraremos enterarnos de los motivos en que aquel Consejo ha fundado su informe, porque deben de ser famosos.

Por lo pronto gracias por haber salvado la patria.

:: Se vende una máquina inglesa de elaborar gaseosas con llenadores automáticos de bolicbes y sifones, máquina embotelladora, bolicbes, sifones y cajas y todos los enseres necesarios para que pueda montarse una magnífica fábrica en veinticuatro horas, y servir inmediatamente al público :: :: ::
:: Para más detalles dirigirse á esta Imprenta, donde darán razón :: :: ::

Taller mecánico especial para automóviles fábrica de Chavín Vivero.

IMP. DE LA VOZ DE MONDONEDO



LA SEÑORITA

VICTORINA BARRO POLO

falleció á las cinco de la mañana de hoy

á la edad de 18 años

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes:

Ruegan encarecidamente á las personas piadosas, y muy particularmente á las de su amistad, dediquen alguna oración por el descanso eterno de la finada.

Por bondad tan señalada, anticipan gracias expresivas.

Mondoñedo (Viloalle), 18 de Julio de 1908.

Su Señoría Ilustrísima ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente practicaran algún acto de piedad por el alma de la extinta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesus Lombardía

¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Sellos!

¡Dijes!

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 250 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos.

¡Dijes!

Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA

CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

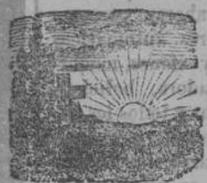
De venta en la farmacia de Martínez é Hijo,

MONDOÑEDO

CURA

CURA

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO



Esquelas de defunción á precios económicos en esta Imp.

ANUNCIO

para la subasta de inmuebles por contribución territorial por descubiertos de los años de 1906, 1907 y 1.º y 2.º trimestre de 1908.

Don Manuel Guerrero Rey, recaudador ejecutivo de la Hacienda en la 1.ª Zona de Mondoñedo,

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución de los años arriba expresados, se ha dictado con fecha veintidós de Junio último la providencia siguiente:

PROVIDENCIA.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido legalizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, por carecer de ellos, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de los deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia y la del Sr. Alcalde, si lo cree conveniente, el día doce de Agosto del corriente año, á las diez de su mañana, en la casa de la Recaudación, sita en el Campo de los Remedios de esta Ciudad, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifíquese esta providencia á los deudores por medio del presente anuncio, y fíjense en los sitios públicos de la Parroquia de San Adriano los correspondientes edictos, para que llegue á conocimiento de los dueños de las fincas embargadas y de todos los que desearsen tomar parte en la subasta anunciada; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la

Instrucción y siguientes, se manifiesta:

Primero.—Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor número 1300 del expediente de apremio, D. José Castillo, de la Coruña, ó Eusebio Díaz, de la Parroquia de San Adriano, como representante del Castillo.

1.ª Parroquia de San Adriano, lugar de Canedo, y sitio donde llaman Rego Entrepnas, trece cuartillos de prado regadío, con derecho de agua, y además medio ferrado de tojal muy peñascoso, en su cabecera; confina todo al Oeste con otro prado de Rosendo Loureiro; Este, más de Francisco Rodríguez; Norte, el expresado riego; y al Sur, su muro con monte abertal; tasado en cincuenta y cinco pesetas.

2.ª En la misma Parroquia y sitio que llaman Granja de Coto, dieciséis cuartillos de labradío y un ferrado y catorce cuartillos á inculto, peñascoso; confina todo al Norte, aunque se halla cerrado de sobre sí en el de Rosendo Gavín; al Este lo mismo; Sur, más de Pedro Ledo; y Oeste, en su muro y camino de carro; tasado en sesenta y cinco pesetas.

Deudor Antonio Iglesias Mayor, por el su viuda Generosa Lamas; parroquia de San Adriano y sitio que dicen Camino Viejo, en Penelas, por otro nombre Anejo, un labradío de la cabida de tres ferrados é inculto; texta Este camino de carro, Oeste Juan Barreiro, Sur camino del Castelo, y Norte herederos de Francisco Martínez; valorado en doscientas pesetas.

Segundo.—Que los deudores ó sus causahabientes, ó los que se encuen-

tren con derecho á las fincas embargadas, pueden librarlas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas, dietas y demás gastos del procedimiento.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de dichas fincas se carece de ellos por desconocerse el dueño, y que los licitadores deberán conformarse con los de esta Agencia, y no tendrán derecho á ningún otro.

Cuarto.—Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de las fincas embargadas.

Quinto.—Es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

Sexto.—Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicante á la entrega del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro Público.

Mondoñedo, 13 de Julio de 1908.

El Recaudador ejecutivo,
Manuel Guerrero.

